

**PROCESO #2020-00273-0-CONTESTACION OLIMPICA S.A.**

jose joaquin navarro &lt;jjnavarroabogados@hotmail.com&gt;

Mié 9/12/2020 9:27 AM

Para: Juzgado 24 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. &lt;ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

📎 3 archivos adjuntos (458 KB)

PODER MELO-NESCLE.docx; CONTESTACION 2020-273 JUZ-24 (Autoguardado).pdf; camara comercio octubre (1) (1).pdf;

Señor

JUEZ VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia PROCESO No. 2020-0273-0

DEMANDANTE: LIBARDO MELO VEGA

DEMANDADO: NESTLE DE COLOMBIA S.A. Y SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.

Asunto: Contestación demanda.

JOSE JOAQUIN NAVARRO SARMIENTO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.142.409 de Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 19013 del C.S. de la J. en mi condición de Apoderado especial de la sociedad SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. con todo respeto y consideración dentro del término legal me permito enviar escrito de contestación de la demanda y sus anexos (pdf).

Anexo 14 Folios.

Correo: jjnavarroabogados@hotmail.com

celular 3153343371

Cordial saludo

